



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 DIC. 2002

RES. H. Nº 1638 - 02

EXPTE. Nº 4.678/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Ariel Oscar Sánchez Wilde, LU. Nº 700.850, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Zulma Palermo, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 586/02, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 26-11-02)


RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por el alumno Ariel Oscar Sánchez Wilde, LU. Nº 700.850, "EL PROYECTO INDIGENISTA Y SU METACRITICA EN LA NARRATIVA DE MANUEL SCORZA".

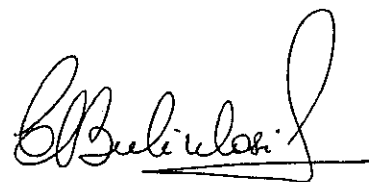
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Marta Zulma Palermo, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

526-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.